

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. ior

Jueves 12.05.2016

El IOR publica su informe anual: transparencia, atención al cliente, adecuación a las normas internacionales

El Instituto para las Obras de Religión (IOR) publica hoy su Informe Anual de 2015. "Partiendo de la importancia de la misión del IOR reafirmada por el Santo Padre -se lee en una nota de prensa de ese organismo- el Instituto ha seguido actuando con prudencia y prestando servicios financieros especializados a la Iglesia Católica en todo el mundo y al Estado de la Ciudad del Vaticano. Por lo tanto, en 2015 el IOR ha continuado asistiendo al Santo Padre en su misión como Pastor universal. Visitando el IOR el 24 de noviembre de 2015 el Pontífice reiteró la necesidad de respetar los "principios éticos que no son negociables para la Iglesia, la Santa Sede y el Papa." Su Santidad afirmó además que "el IOR debe basar sus actividades en principios conformes con las normas de moralidad, eficiencia y prácticas que respeten la especificidad de su naturaleza y el ejemplo transmitido por sus actividades", para "combinar armoniosamente la eficacia operativa y la naturaleza pastoral esencial de todas sus acciones".

En el apartado relativo a los principales cambios en el marco operativo del Instituto, la nota recuerda que en los últimos años el Estado de la Ciudad del Vaticano ha tomado medidas considerables para exigir a todas las instituciones financieras el cumplimiento del nuevo marco regulatorio y legal (Ley XVIII). En 2015, la Autoridad de Información Financiera, AIF, emanó el reglamento prudencial, Reglamento N° 1 y el Instituto ha trabajado con diligencia para respetar las nuevas normas.

Entre junio de 2013 y diciembre de 2015, se cerraron 4935 cuentas para completar el proceso de saneamiento en profundidad de las cuentas pasadas. Los procedimientos actuales se aplican con esmero a todos los nuevos clientes y a las relativas actividades.

Por cuanto respecta al blanqueo de dinero y al conocimiento del cliente (respectivamente AML, *Anti Money Laundering* y KYC: *Know your customer*), la Santa Sede firmó ese mismo año acuerdos fiscales internacionales que han reforzado la transparencia. Además, en 2015 el IOR tomó medidas importantes para fortalecer la gobernabilidad. Entre ellas la creación de un Comité de Auditoría y Riesgos y de un Comité de Recursos Humanos y Remuneración que prestan asistencia al Consejo de Superintendencia. Y conforme a los estatutos

en vigor, se nombró un nuevo director general, Gian Franco Mammi, y un director adjunto con facultades delegadas, Giulio Mattiotti, junto con dos nuevos miembros de la Junta de Auditores, Giovanni Barbara y Luca del Pico.

“Los clientes ante todo”, dice la nota y para demostrarlo subraya que en 2015 el IOR ha trabajado para fortalecer sus valores, restablecer la confianza y dar estabilidad a su base de clientes. La administración ha emprendido una revisión completa de la función de servicio al cliente y se han tomado diversas medidas para responder a sus peticiones y consultas. Asimismo, se ha fortalecido el proceso de inversión del IOR en sus productos de gestión de activos. Han aumentado y mejorado la información y las comunicaciones a los clientes: más de 1.500 clientes han participado en uno de los seminarios del Instituto para las Obras de Religión, organizados trimestralmente en su sede. También se ha puesto en marcha un proceso para mejorar considerablemente el sistema de gestión de la cartera que debería terminar en 2016. El rendimiento global de las inversiones a fin de año refleja el difícil entorno que ha caracterizado el 2015 y el enfoque de bajo riesgo elegido por los clientes del IOR.

En materia de resultados financieros, el resultado operativo del IOR ascendió en 2015 a 42,8 millones de euros; dato que supone un reflejo positivo de la estrategia de inversión comenzada a finales de 2014 cuyo objetivo era la racionalización y la eliminación del riesgo de la cartera de propiedades del IOR en un contexto de bajos tipos de interés. Un resultado conseguido no obstante la volatilidad de los mercados financieros agravada por la incertidumbre geopolítica y económica. Esta coyuntura ha caracterizado la mayor parte del año, pero ha sido particularmente intensa en la segunda mitad y, después de todo, ha influido en los resultados netos del ejercicio, dando lugar a una disminución de los ingresos netos por intereses.

En 2015 se produjo una reducción positiva en los gastos operativos respecto al año anterior (mediante la reducción de los costos de los consultores externos) y de las pérdidas por deterioro. El resultado neto de 2015 para el Instituto incluye una reserva para el plan de consolidación fiscal y el cierre de una cuestión relacionada con las inversiones del pasado.

El IOR pagará un dividendo de 16,1 millones de euros para 2015, una cifra igual a su beneficio neto. Los activos permanecieron invariables cumpliendo con el Estatuto. Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio neto, después de la distribución de dividendos, era de 654 millones de euros e incluía la nueva voz "capital" por 300 millones de euros como establece el Reglamento Nº 1, aprobado por la Comisión de Cardenales.

El valor total de los activos confiados por los clientes al IOR disminuyó marginalmente a 5,8 bn de euros en 2015 (eran 6 bn en 2014). Estos activos consisten en 1,9 bn de euros (eran 2,1 bn en 2014) en los depósitos de clientes, 3,2 bn (sin cambios a partir de 2014) en carteras administradas y 0,7 bn de euros (sin cambios desde 2014) a cargo de clientes con acuerdos de custodia. A 31 de diciembre de 2015, el IOR había servido a 14.801 clientes.

Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por Deloitte & Touche S.p.A.

La nota recuerda también que el Instituto para las Obras de Religión, fundación caritativa, según el derecho canónico, es una institución de la Santa Sede, establecida el 27 de junio de 1942 con un quirógrafo del Papa Pío XII. Sus orígenes se remontan a la "Comisión de Pias causas" instituida por el Papa León XIII en 1887.

El objeto del IOR, establecido en los Estatutos, adjuntos al Quirógrafo del 1 de marzo de 1990 de san Juan Pablo II, es "proveer a la custodia y administración de los bienes muebles e inmuebles transferidos o cedidos al Instituto por personas físicas o jurídicas y destinados a obras de religión y de caridad. El Instituto podrá aceptar depósitos de entidades o personas de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano ". Esto significa que las actividades centrales del Instituto son prestar servicios de pago y soluciones de gestión (cuentas fructíferas y productos de gestión de activos) a sus clientes.

El IOR tiene su sede en el territorio soberano de la Ciudad del Vaticano. Está sujeto a las normas y leyes aplicables en el Estado de la Ciudad del Vaticano, bajo la supervisión de la "Autoridad de Información

Financiera" (AIF), el ente de vigilancia del Estado de la Ciudad del Vaticano y de la Santa Sede.

Los 14.801 clientes de la IOR están representados por la Santa Sede y sus entes relativos, órdenes religiosas y otras instituciones católicas, miembros del clero, empleados de la Santa Sede y personal acreditado del cuerpo diplomático. Hoy en día, alrededor del 75% de los clientes del IOR tiene su sede en Italia y el Vaticano, el 15% en Europa, excepto Italia y el Vaticano, y el 10% en el resto del mundo.
